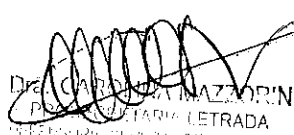




*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 987/17

Buenos Aires, 03 JUL 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 03.07.17
 Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 1067/2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2017 y en función de lo establecido en la Resolución DGN N° 1252/2016 y 1628/10, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras./es. Magistradas/os y/o Funcionarias/os de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante la Cámara Federal de Apelaciones, Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia, Tribunales Orales en lo Criminal Federal y Juzgados de Primera Instancia de la Jurisdicción de Posadas, durante dicho período.

A tales fines, se tiene en consideración la Acordada CSJN N° 14/17, que establece el receso judicial en la provincia de Misiones desde el 10 al 21 de julio del corriente año.

Por ello, y lo dispuesto mediante el art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas, desde el 10 al 14 de julio de 2017, a la Sra. Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Telma Verónica LAURENZ, quien cumple funciones en la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

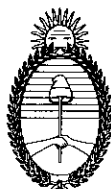
Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas. Asimismo, desde el 17 al 21 de julio del corriente año, se encontrará a cargo, el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Ricardo S. B: FORES, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas.

**II. DESIGNAR** como autoridad de fería en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, desde el 10 al 14 de julio de 2017, al Sr. Prosecretario Letrado de la referida dependencia y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Luis Francisco ERRECABORDE, y desde el 17 al 21 de julio del corriente año, a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Susana Beatriz CRIADO AYAN, titular de la referida dependencia.

**III. DESIGNAR** como autoridad de fería en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas, desde el 10 al 14 de julio de 2017, a la Sra. Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Telma Verónica LAURENZ, quien cumple funciones en la citada dependencia. Asimismo, desde el 17 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Ricardo S. B. FORES, titular de la Defensoría.

**IV. DESIGNAR** como autoridad de fería en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, desde el 10 al 14 de julio de 2017, a la Sra. Prosecretaria Administrativa de la Defensoría General de la Nación y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. María Fernanda ARJOL, quien cumple funciones en la referida dependencia. Asimismo, desde el 17 al 21 de julio del corriente año, se encontrará a cargo el Sr. Secretario de Primera Instancia de la dependencia y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Ricardo José CANTERO LEYES.

**V. DESIGNAR** como autoridad de fería en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá, desde el 10 hasta el 14 de julio de 2017, a la Sra. Prosecretaria Administrativa de la referida dependencia y Defensora Pública Coadyuvante,



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Dra. Malena BRODSKY; y desde 17 al 21 de julio de 2017, al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Marco Aurelio, RACAGNI, titular de la referida dependencia.

**VI. HACER SABER** el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, a la Procuración General de la Nación y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (cfme. Res. DGN N° 1512/13); como así también a las/os Sras./es. Defensoras/es Públicos Oficiales y/o Funcionarios/as que surgen de la presente.

**VII. ESTABLECER** que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación ([www.mpd.gov.ar](http://www.mpd.gov.ar)).

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Malena BRODSKY  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL